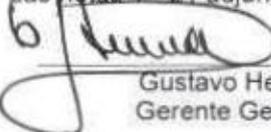


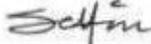
GULKANA S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en miles de dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	10,650	7,184
Activos financieros	6	2,200	0
Cuentas por cobrar	7	13,915	12,408
Partes relacionadas	8	2,366	7,312
Inventarios	9	55,559	52,054
Activos biológicos	10	15,138	18,741
Impuestos corrientes		2,351	465
Otros activos		658	1,770
Total activo corriente		<u>102,837</u>	<u>99,934</u>
Propiedades, planta y equipos, neto	11	207,869	205,173
Inversiones permanentes		6	6
Partes relacionadas	8	8,064	508
Otros activos financieros		583	267
Activos biológicos	10	7,049	7,287
Total activo no corriente		<u>223,571</u>	<u>213,241</u>
Total activos		<u>326,408</u>	<u>313,175</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones financieras	12	34,058	36,156
Cuentas por pagar	13	26,644	26,375
Partes relacionadas	8	39,176	37,352
Gastos acumulados	14	7,524	7,130
Impuestos por pagar	15	3,053	1,472
Total pasivo corriente		<u>110,455</u>	<u>108,485</u>
Obligaciones financieras	12	36,209	27,020
Partes relacionadas	8	0	6,107
Impuesto diferido	17	2,678	3,210
Obligaciones por beneficios a los empleados	16	43,215	43,537
Total pasivo no corriente		<u>82,102</u>	<u>79,874</u>
Total pasivos		192,557	188,359
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	18	200	550
Aportes futuras capitalizaciones		10,502	10,502
Reservas	18	38,987	74,550
Resultados acumulados	18	80,643	35,816
Participaciones no controladoras	18	3,519	3,398
Total patrimonio		<u>133,851</u>	<u>124,816</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>326,408</u>	<u>313,175</u>

Las notas 1 - 21 adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

  
Gustavo Heinert  
Gerente General

  
Maria Isabel Macias  
Contadora

GULKANA S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

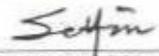
DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en miles de dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por actividades ordinarias	1	152,728	142,270
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	1	3,586	2,787
Costo de ventas		<u>(104,808)</u>	<u>(95,864)</u>
Utilidad bruta		51,506	49,193
<u>Gastos</u>			
Gastos de administración y ventas		(25,047)	(24,494)
Gastos financieros		(8,890)	(10,966)
Otros egresos, neto		(4,931)	(3,045)
Total gastos		<u>(38,868)</u>	<u>(38,505)</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		12,638	10,688
Participación a trabajadores	17	(1,968)	(1,949)
Impuesto a las ganancias	17	<u>(2,477)</u>	<u>(3,353)</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>8,193</u>	<u>5,386</u>
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad neta del ejercicio		8,193	5,386
<u>Otros Resultados Integrales</u>			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos		583	737
Superávit por revalorización de terrenos		0	351
Total otros resultados integrales		<u>583</u>	<u>1,088</u>
Resultado integral del año		<u>8,776</u>	<u>6,474</u>
<u>Utilidad del año y resultado integral atribuible a:</u>			
Propietarios de la controladora		8,620	6,330
Participación no controladora		<u>156</u>	<u>144</u>
Utilidad por acción básica	19	43.87	32.37

Las notas 1 - 21 adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

  
 Gustavo Heinert  
 Gerente General

  
 Maria Isabel Macias  
 Contadora

GULKANA S. A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en miles de dólares de E.U.A.)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes futuras capitalizaciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio atribuible a la controladora</u>	<u>Participaciones no controladoras</u>	<u>Total</u>
Saldos a diciembre 31, 2014	551	10,502	97,009	(1,736)	106,326	12,496	118,822
Apropiación, ver Nota 18: <u>PATRIMONIO</u>				(2,009)	0	0	0
Dividendos declarados					0	(249)	(249)
Reclasificación	(1)		(24,468)	33,462	8,993	(8,993)	0
Otros				(231)	(231)	0	(231)
Utilidad neta del ejercicio				5,330	5,330	57	5,387
Otros resultados integrales				1,000	1,000	87	1,087
Saldos a diciembre 31, 2015	550	10,502	74,550	35,816	121,418	3,398	124,816
Apropiación, ver Nota 18: <u>PATRIMONIO</u>				(6,888)	0	0	0
Dividendos declarados					0	(35)	(35)
Reclasificación	(350)		(42,451)	42,801			
Otros				294	294	0	294
Utilidad neta del ejercicio				8,055	8,055	138	8,193
Otros resultados integrales				565	565	18	583
Saldos a diciembre 31, 2016	200	10,502	38,987	80,643	130,332	3,519	133,851

Las notas 1 - 21 adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

  
Gustavo Heimer  
 Gerente General

  
María Isabel Macías  
 Contadora

GULKANA S.A. Y SUBSIDIARIAS

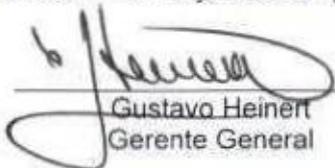
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

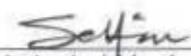
DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en miles de dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Recibido de clientes y partes relacionadas	174,215	145,565
Pagado a proveedores, empleados y otros	(135,228)	(107,724)
Intereses pagados	(6,694)	(6,040)
Intereses ganados	17	0
Impuesto a las ganancias	(4,653)	(2,874)
Otros egresos, neto	2,587	1,882
Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u>30,244</u>	<u>30,809</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de propiedades, planta y equipos, neto	(8,552)	(9,164)
Ventas de propiedades, planta y equipos, neto	13	0
Activos biológicos y otros activos	(14,002)	(16,954)
Adquisición venta de acciones	(2,200)	(5)
Otros activos financieros	0	(25)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	<u>(24,741)</u>	<u>(26,148)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</u>		
Obligaciones financieras a corto plazo, neto	7,284	8,935
Dividendos pagados	0	(2)
Cobro (pago) de obligaciones a largo plazo	1,104	(11,703)
(Pago) cobro de préstamos a relacionadas	(4,429)	1,148
Pago de préstamos a relacionadas	(5,784)	(2,778)
Aporte de capital	149	5
Otros activos financieros	(361)	8
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiación	<u>(2,037)</u>	<u>(4,387)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	3,466	274
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	7,184	6,910
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	10,650	7,184

Las notas 1 - 21 adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

  
 Gustavo Heinert  
 Gerente General

  
 María Isabel Macías  
 Contadora

GULKANA S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en miles de dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Resultado integral del año	8,776	6,474
Ajustes para reconciliar el resultado integral del año con el efectivo neto provisto en actividades de operación		
Depreciación	6,053	6,311
Valor razonable de azúcar	(4,241)	(4,860)
Costos del año anterior de la presente zafra	18,741	14,130
Valor razonable de la siguiente zafra	(3,586)	(2,787)
Amortización de activos biológicos a largo plazo	2,689	3,262
Provisión de intereses	190	395
Baja de activos	19	63
Baja de inversiones	0	18
Baja de inventario	286	369
Ajuste de provisión juicios laborales	0	(66)
Ajuste a estimación de cuentas de dudoso cobro	53	100
Participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	4,445	5,302
Obligaciones por beneficios a los empleados	4,497	5,435
Provisión de gasto	63	8
Otros ingresos gravables	0	(140)
Otros resultados integrales	(583)	(1,088)
Interés implícito	0	2,136
Pérdida en venta de acciones	0	54
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas por cobrar	(3,935)	5,568
Inventarios	447	5,224
Otros activos	(1,534)	(1,814)
Cuentas por pagar	1,197	(8,153)
Gastos acumulados y otros	(3,333)	(5,132)
Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u>30,244</u>	<u>30,809</u>

Las notas 1 - 21 adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

  
Gustavo Heinert  
Gerente General

  
María Isabel Macías  
Contadora

GULKANA S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresadas en miles de dólares de E.U.A.)

**1. ACTIVIDAD ECONÓMICA**

GULKANA S.A. (la Controladora) fue constituida en octubre 2 del 2009 y su actividad principal es el cultivo de caña de azúcar, producción y comercialización de azúcar, alcohol y generación de energía eléctrica. La controladora directa es Unionar S.A., constituida en Uruguay.

La Controladora posee participaciones o acciones, dependiendo del caso, en las siguientes compañías: i) 97.92% en Compañía Azucarera Valdez S.A. y Subsidiarias; ii) 99.99% en Codana S.A.; iii) 85% en Ecoelectric S.A.; y, iv) 50% Carbogas S.A.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con la autorización de la Administración del Grupo y serán puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2015 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril del 2016.

a) Subsidiaria – Compañía Azucarera Valdez S.A. y Subsidiarias

La Compañía Azucarera Valdez S.A. posee participaciones o acciones, dependiendo del caso, en las siguientes compañías: i) 99.90% en Bamboo Export S.A. Bamport; ii) 99.96% en Victoria Sociedad en Predios Rústicos; iii) 99.95% en María Teresa Sociedad en Predios Rústicos; iv) 99.95% en Rafica en Sociedad en Predios Rústicos; v) 99.90% en Compañía Inmobiliaria Valdez S.A.; y, vi) 50% en Compañía Nacional de Melazas Cía. Ltda.

Durante el año 2009, las Sociedades en Predios Rústicos Victoria, María Teresa y Rafica suscribieron un contrato en comodato con Compañía Azucarera Valdez S.A., en el cual los predios entregan 6,461 hectáreas de terrenos donde están desarrollados los cultivos de caña a Compañía Azucarera Valdez S.A., el cual tiene una vigencia de 10 años.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía cuenta con 13,216 hectáreas de terreno, de las cuales 10,301 (2015: 11,165) hectáreas se encuentran en producción.

Al 31 de diciembre del 2015, quedaron 4,163 hectáreas como rezagadas, ver Nota 10. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

En el 2016 se produjeron 3,512,996 (2015: 2,806,526) sacos de azúcar convertidos a 50 Kgs y se vendieron 3,364,484 (2015: 3,082,701) sacos de azúcar de 50 Kgs.

A continuación, se describen las compañías subsidiarias de Compañía Azucarera Valdez S.A.:

- i) Bamboo Export S.A. Bamport. - fue constituida en el año 2003 y su actividad principal es el cultivo de la caña de azúcar, banano y cacao.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el 100% de los ingresos por venta de caña de azúcar dependen de Compañía Azucarera Valdez S.A. Adicionalmente, el 98% (2015: 90%) de los ingresos por venta de banano dependen de Damascoswett S.A. y Sentilver S.A.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía cuenta con 1,836.54 hectáreas de terreno, de las cuales 1,602.80 hectáreas se encuentran en producción: i) 1,434.57 en caña, ii) 87.25 en banano y iii) 80.98 en cacao.

- ii) Victoria Sociedad en Predios Rústicos. - está constituida en Ecuador desde 1971 y su actividad principal hasta agosto del 2004, fue el cultivo y cosecha de caña de azúcar. A partir de septiembre del 2004, la Sociedad entregó en comodato a Compañía Azucarera Valdez S.A., los predios donde están desarrollados los cultivos de caña.
- iii) María Teresa Sociedad en Predios Rústicos. - está constituida en Ecuador desde 1971 y su actividad principal hasta agosto del 2004, fue el cultivo y cosecha de caña de azúcar. A partir de septiembre del 2004, la Sociedad entregó en comodato a Compañía Azucarera Valdez S.A., los predios donde están desarrollados los cultivos de caña.
- iv) Rafica Sociedad en Predios Rústicos. - está constituida en Ecuador desde 1971 y su actividad principal hasta agosto del 2004, fue el cultivo y cosecha de caña de azúcar. A partir de septiembre del 2004, la Sociedad entregó en comodato a Compañía Azucarera Valdez S.A., los predios donde están desarrollados los cultivos de caña.
- v) Compañía Inmobiliaria Valdez S.A.- fue constituida en el año 1971 y su actividad principal es el alquiler de oficinas.
- vi) Compañía Nacional de Melazas Cía. Ltda.- fue constituida en el año 1958 y su actividad principal es el alquiler de bodegas.

b) Subsidiaria – Codana S.A.

CODANA S.A. fue constituida en Ecuador en octubre 8 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Yaguachi el 2 de diciembre de 1985.

La actividad principal de la Compañía es la producción de alcohol etílico rectificado extraneutro, anhidro, crudo, dióxido de carbono (líquido y sólido) y derivados. La comercialización del alcohol es efectuada en el mercado local y en el exterior; y el dióxido de carbono se comercializa localmente.

Al 31 de diciembre del 2016, las ventas de la Compañía se encuentran segregadas de la siguiente manera: i) 79% (2015: 76%) en el mercado local y ii) 21% (2015: 24%) en el mercado exterior. El 59% (2015: 42%) de sus ingresos facturados dependen de 2 clientes: a) E.P. Petroecuador por US\$10,679,098 (2015: US\$5,152,006) y b) Bel Star S.A. por US\$2,835,268 (2015: US\$2,908,289).

c) Subsidiaria – Ecoelectric S.A.

ECOELÉCTRIC S.A., fue constituida en el Ecuador en marzo del 2004 e inició sus operaciones en julio del 2005. Su actividad es la generación y autogeneración de energía eléctrica renovable mediante el uso de biomasas en especial el bagazo de caña de azúcar adquirido a Compañía Azucarera Valdez S.A.

En noviembre 24 del 2004, el Directorio del Consejo Nacional de Electrificación resolvió otorgar un certificado de permiso para la operación de una central de autogeneración de energía eléctrica, ubicada en el Cantón Milagro de la provincia del Guayas; con lo cual en marzo del 2005 se firmó el contrato de permiso para la operación de la mencionada central.

Al 31 de diciembre del 2016, los ingresos por venta de energía de la Compañía dependen en un 57% (2015: 66%) del mercado eléctrico mayorista y en un 43% (2015: 34%) de partes relacionadas.

d) Subsidiaria – Carbogas S.A.

La actividad principal de la Compañía es prestar servicios de alquiler de tanques de almacenamiento de dióxido de carbono, de asesoría técnica y de gestión de comercio a compañías relacionadas, en base a contratos suscritos entre las partes.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 22 de enero de 1997 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el número 2.037 el 6 de febrero de 1997, anotada en el Repertorio número 3.480.

## 2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros consolidados del Grupo se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo histórico excepto por el activo biológico y ciertas propiedades que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Compañía Gulkana S.A. y sus compañías subsidiarias. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación. Una compañía tiene control cuando:

- i) Tiene poder sobre la participada;
- ii) Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y,
- iii) Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos.

La controladora reevalúa si controla una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando la Controladora tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La Controladora considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto de la controladora en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- i) El tamaño de la participación de la Controladora del derecho de voto en relación con el tamaño y la dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto.
- ii) Los derechos de voto potenciales poseídos por la Controladora, otros tenedores de voto o de otras partes.
- iii) Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- iv) Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Controladora tiene, o no la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria inicia cuando la controladora adquiere el control de la subsidiaria, y cesa, cuando esta pierde el control de la misma. Los ingresos y gastos de la subsidiaria adquirida o enajenada durante el ejercicio, se incluyen en el estado consolidado de resultados y en los otros resultados integrales desde la fecha de control de las ganancias de la subsidiaria hasta la fecha en que la Controladora deje de controlar a la referida compañía.

El resultado y cada componente de otros resultados integrales se atribuirán a los propietarios de la Controladora y de las participaciones no controladoras. El resultado global total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Controladora y a las participaciones no controladoras, aún si esto diera lugar a las participaciones no controladoras a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias en relación a las políticas contables de la Controladora.

#### c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y equivalentes de efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros del Grupo. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el Grupo incluye en esta cuenta caja y bancos e inversiones temporales cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez.

La mayoría de las ventas se realizan al contado, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros del Grupo. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

#### d) Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

#### e) Activos biológicos

Los activos biológicos son medidos a su valor razonable menos los costos de cosecha y gastos necesarios para realizar la venta.

El Grupo determina el valor razonable de los activos biológicos mediante el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados. Este cálculo del valor presente incluye los flujos de efectivo de operaciones continuas sobre planes de cosecha del activo biológico, considerando variables tales como crecimiento, precios de la tonelada métrica, tasas de interés, costos de siembra, desarrollo, cosecha, entre otros; las cuales son revisadas periódicamente para asegurar su vigencia y representatividad. El activo biológico se reconoce y mide a su valor razonable por separado de los terrenos; estos últimos se presentan en propiedades, planta y equipos.

La diferencia entre el valor en libros de los activos biológicos y su valor razonable es reconocida en la utilidad del año, bajo el concepto "Cambio en el valor razonable de los activos biológicos."

El Grupo incluye en el valor en libros de estos activos los costos incurridos en el transcurso del año en la siembra, fertilización y desarrollo de las plantaciones de caña de azúcar. Al cierre del año, el Grupo ajusta el valor en libros de estos activos a su valor razonable.

El Grupo clasifica como activos corrientes los activos biológicos que espera cosechar y vender en el periodo de 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros consolidados.

#### f) Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo. En el Modelo del Costo, después del reconocimiento inicial, propiedades, planta y equipos excepto terrenos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; y, en el Modelo de revaluación, después del reconocimiento inicial las propiedades, planta y equipos, son presentadas a sus valores revaluados, que son valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación se presentan a continuación:

Edificios y estructuras	5 - 60 años
Maquinarias y equipos	10 - 50 años
Vehículos	5 - 15 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años

#### g) Inversiones permanentes

El Grupo mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

#### h) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias y pérdidas fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

#### i) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación del Grupo de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

La Controladora no posee empleados, las obligaciones por los beneficios post-empleo se encuentran registrados bajo los supuestos actuariales utilizados por Actuaría Consultores Cía. Ltda. para determinar las provisiones de las subsidiarias presentadas en los informes, son los siguientes:

	<u>CAVSA y</u>			
	<u>Subsidiarias</u>	<u>Codana S.A.</u>	<u>Ecoelectric S.A.</u>	<u>Carbogas S.A.</u>
Tasa de descuento	6.30%	6.30%	6.30%	8.21%
Rotación de personal	6.31%	11.80%	11.80%	14.29%
Incremento salarial	3.00%	3.00%	3.00%	3.95%
Incremento de pensiones	2.00%	-	-	-

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

j) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

El Grupo reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan en estos valores al cierre del ejercicio.

k) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando:

- Los riesgos significativos y ventajas de la propiedad se han transferido al comprador; y,
- El Grupo no continúa implicado en la gestión de los bienes, ni mantiene control efectivo sobre los mismos.

Los ingresos por actividades ordinarias se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar.

l) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### 3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas del Grupo, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

### 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, el Grupo está expuesto a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos del Grupo trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Grupo. La Gerencia Financiera del Grupo tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

#### a) Riesgo de tasa de interés

El Grupo mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por el Grupo manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y variable.

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida financiera para el Grupo.

La Administración del Grupo considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a que sus ventas de azúcar se realizan principalmente al contado. Adicionalmente, el Grupo posee políticas de calificación y evaluación de clientes previo al otorgamiento de créditos y periodos cortos de crédito, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar a terceros se encuentran diversificadas entre diferentes clientes y diversas áreas geográficas a fin de evitar la concentración del riesgo. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

#### c) Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

El Comité Consultivo ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez del Grupo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

d) **Riesgo de capital**

El Grupo gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

e) **Riesgo ambiental**

El Grupo está expuesto a riesgos ambientales. Sin embargo, el Grupo cuenta con Políticas ambientales, Plan de Manejo Ambiental, programas y procedimientos que permiten el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes.

f) **Riesgo climático**

El Grupo está expuesto a riesgos derivados de cambios climáticos. Sin embargo, la extensión geográfica de los canteros de la Compañía permite un alto grado de mitigación contra las condiciones climáticas adversas, como las sequías, inundaciones y brotes de enfermedades. El Grupo cuenta con planes de contingencias y emergencias y procedimientos en prevención para minimizar los riesgos climáticos.

## 5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	8	6
Bancos	10,296	5,748
Inversiones temporales (1)	346	1,391
Depósito en tránsito	0	39
	<u>10,650</u>	<u>7,184</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a inversiones en: i) Banco Pichincha C.A. por US\$346 (2015: US\$491) con vencimiento en enero del 2017 a una tasa del 4%; y, ii) Banco de la Producción S.A. Produbanco por US\$0 (2015: US\$900).

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de los activos financieros corresponde a aporte para futuro aumento de capital entregado a Kanawha S.A., aprobado en Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas firmada en junio del 2016.

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes (1)	12,678	10,258
Cuentas y otros documentos por cobrar	1,694	2,559
(-) Estimación de cuentas de dudoso cobro	(457)	(409)
	<u>13,915</u>	<u>12,408</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente cuentas por cobrar a los siguientes clientes: i) EP Petroecuador por US\$2,038 (2015: US\$121); ii) Corporación Favorita C.A. por US\$709 (2015: US\$902); iii) Jinez Juan Gabriel por US\$664 (2015: US\$190); iv) Bel Star S.A. por US\$628 (2015: US\$600); v) Deviescorp S.A. por US\$548 (2015: US\$274); vi) CNEL Corporación Nacional por US\$374 (2015: US\$559); vii) Jimenez Pita Juan por US\$348 (2015: US\$258); viii) Vásquez Hojas Zhulma por US\$293; y, ix) Pinturas Cóndor por US\$282 (2015: US\$352).

## 8. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las cuentas y documentos por cobrar en el corto plazo con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Blue Creek Holding	0	2,119
Universal Sweet Industries S.A.	670	3,632
Distribuidora de Productos Milagro	750	739
Consortio Nobis S.A.	466	251
Otras	480	571
	<u>2,366</u>	<u>7,312</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de los documentos por cobrar en el largo plazo con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Blue Creek Holding	2,119	0
Universal Sweet Industries (1)	5,437	0
Hacienda San Rafael S.A. (2)	508	508
	<u>8,064</u>	<u>508</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a pagaré por convenio de pago de facturas por ventas de azúcar y transporte con vencimiento hasta 18 meses, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Convenio de pago.
- (2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a contrato de cesión de derechos sobre créditos celebrado con Hacienda San Rafael S.A. (H.S.R.) y Black Forest Overseas S.A., ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de cesión de derechos sobre créditos.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las cuentas por pagar en el corto y largo plazo con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>
Fuller Trading Limited (1)	18,533	0	20,361	675
Black Forest Overseas S.A. (2) (3)	19,679	0	15,823	5,420
Blue Creek Holding	0	0	0	12
Otros (4)	964	0	1,168	0
	<u>39,176</u>	<u>0</u>	<u>37,352</u>	<u>6,107</u>

Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente financiamiento proporcionado por compañías relacionadas en la adquisición de inversiones, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contratos de compra venta de acciones.

- (1) Incluye financiamiento por US\$674 con vencimientos anuales hasta diciembre del 2017, con una tasa de interés del 8% anual.
- (2) En febrero del 2015, la compañía Kumtral International Inc. suscribe la "Cesión de derechos sobre créditos", en donde Kumtral International Inc. vende, cede y transfiere, sin reservarse nada para sí, a favor de la compañía Black Forest Overseas S.A. todos los derechos y acciones sobre el crédito que mantiene contra Gulkana S.A., y particularmente le cede el derecho de cobrar la deuda antes referida, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contratos de compra venta de acciones con Black Forest Overseas S.A.
- (3) Al 31 de diciembre del 2015, incluye US\$508 correspondientes a contrato de cesión de derechos sobre créditos celebrado con Hacienda San Rafael S.A. (H.S.R.) y Black Forest Overseas S.A., ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES.
- (4) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, estas cuentas por pagar no generan intereses.

Durante los años 2016 y 2015, las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Hacienda San Rafael S.A.</u>		
Compra de caña de azúcar	899	1,026
<u>Universal Sweet Industries S.A.</u>		
Venta de azúcar	5,549	4,744
Venta de energía	194	0
<u>Soderal, Sociedad de Destilación de Alcoholes S.A.</u>		
Ingreso por alquiler de tanques de almacenamiento	256	249
Comisiones ganadas por servicios de gestión de comercio exterior	139	106
Ingreso por servicios de asesoría financiera	118	117
Venta de vehículo	19	0
<u>Nobis Enterprise</u>		
Compra de repuestos	821	1,211
<u>Consortio Nobis S.A.</u>		
Asesoría técnica y administrativa	1,027	1,097
<u>Inverquim S.A.</u>		
Regalías	1,033	854

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo al principio de plena competencia.

## 9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de los inventarios se forma de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Azúcar (1)	41,385	37,793
Valor razonable de azúcar	4,241	4,860
Alcohol	801	606
Melaza y panela	487	1,381
Materia prima (2)	4,105	2,090
Materiales y repuestos	4,304	4,239
Inventario en proceso	0	564
Otros	236	521
	<u>55,559</u>	<u>52,054</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente: i) 1,247,099 sacos de azúcar blanca comercial por US\$31,412 (2015: 960,122 sacos por US\$24,419); ii) 171,935 sacos de azúcar cruda por US\$4,305 (2015: 212,739 sacos por US\$5,370); iii) 220,384 sacos de azúcar en paquete por US\$5,350 (2015: 186,011 sacos por US\$4,902); iv) 1,183 sacos de azúcar morena comercial por US\$29; v) 1,509 sacos de azúcar stick pack – light por US\$111; y, vi) 316 sacos de azúcar importada por US\$8 en presentaciones de 50 kilos (2015: 119,016 sacos por US\$2,998).

(2) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente 7,790,369 gal. (2015: 2,300,562) de Miel B por US\$3,930 (2015: US\$1,012) y 0 gal. (2015: 3,472,354 gal.) de melaza por US\$0 (2015: US\$1,026).

#### 10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de los activos biológicos se compone de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corriente (1) (2)	15,138	18,741
No corriente (3)	7,049	7,287
	<u>22,187</u>	<u>26,028</u>

(1) Incluye caña en pie por US\$15,138 (2015: US\$10,972) y caña rezagada por US\$0 (2015: US\$7,769), ver Nota 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

(2) Ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Garantías bancarias.

(3) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de los activos biológicos no corriente se compone de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	7,287	9,548
Adiciones	2,451	1,001
Amortización	<u>(2,689)</u>	<u>(3,262)</u>
Saldo final	<u>7,049</u>	<u>7,287</u>

...Ver página siguiente Nota 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO.

### 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto se compone de la siguiente manera:

	2016					Total	
	Terrenos	Edificios y estructuras 2% - 20%	Maquinarias y equipos (1) 3% - 10%	Vehículos 12%	Equipos de computación, muebles y enseres 32% - 10%	Repuestos mayores y equipos de respaldo	Construcciones en curso (5)
% de depreciación	-						
Saldo inicial	89,447	9,625	94,781	1,525	611	3,899	5,285
Adquisiciones (2)	0	115	2,179	311	141	283	6,486
Reclasificaciones (3)	422	2,761	6,435	15	1	(94)	(9,315)
Otras reclasificaciones (4)	0	0	0	0	0	(952)	0
Revalorización	0	4	0	0	0	0	4
Ventas y/o bajas, neto	0	0	(14)	(16)	(2)	0	(32)
Ajustes	0	0	(3)	0	(1)	(7)	(11)
Depreciación del año	0	(872)	(4,761)	(216)	(204)	0	0
Saldo final	89,869	11,633	98,617	1,619	546	3,129	2,456
							207,869

(1) Ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Garantías bancarias.

(2) Al 31 de diciembre del 2016, corresponden principalmente a la construcción de: i) Piscinas de almacenamiento de vinaza por US\$1,505; ii) Estructura para almacenamiento de melaza por US\$717; iii) Montaje de sistema contra incendios por US\$446; iv) Nivelación de canteros por US\$435; y, v) Mejoras de equipos agrícolas por US\$403.

(3) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde principalmente a costos activados por la construcción de la nueva planta de alcohol por US\$5,485, la cual se encuentra en operación.

(4) Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a reclasificaciones a inventario de materiales y repuestos, los cuales fueron consumidos durante el 2016.

(5) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde principalmente a costos incurridos para la construcción de la nueva planta de alcohol con una capacidad de procesamiento de 50,000 litros por día, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES.



## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las obligaciones financieras están compuestas de la siguiente manera:

	<u>Porción</u> <u>corriente</u>	<u>2016</u> <u>Porción</u> <u>largo plazo</u>	<u>Total</u>
<u>Instituciones financieras (1)</u>			
Préstamos con vencimientos mensuales hasta noviembre del 2022, con una tasa de interés promedio ponderado anual del 8.21%	21,215	34,542	55,757
Emisión de obligaciones	2,222	1,667	3,889
Papel comercial	10,000	0	10,000
Intereses por pagar	621	0	621
	<u>34,058</u>	<u>36,209</u>	<u>70,267</u>

	<u>Porción</u> <u>corriente</u>	<u>2015</u> <u>Porción</u> <u>largo plazo</u>	<u>Total</u>
<u>Instituciones financieras (1)</u>			
Préstamos con vencimientos mensuales hasta octubre del 2019, con una tasa de interés promedio ponderado anual del 7.45%	23,998	23,131	47,129
Emisión de obligaciones	2,222	3,889	6,111
Papel comercial	9,011	0	9,011
Intereses por pagar	925	0	925
	<u>36,156</u>	<u>27,020</u>	<u>63,176</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016, los préstamos están garantizados con prenda sobre maquinaria industrial por US\$13,528 (2015: US\$13,100) y 87,755 TM de caña de azúcar sin cosechar por US\$2,719, los cuales son propiedad del Grupo, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Garantías bancarias.

## 13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las cuentas por pagar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores (1)	7,204	7,309
Cañicultores (2)	15,020	15,069
Dividendos distribuidos	3,568	3,678
Otras (3)	852	319
	<u>26,644</u>	<u>26,375</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente cuentas por pagar a los siguientes proveedores: i) Reysac S.A. por US\$480 (2015: US\$527); ii) Reybanpac C.A. por US\$442 (2015: US\$548); iii) Ferpacific S.A. por US\$407; iv) Vepamil S.A. por US\$292 (2015: US\$156); v) Agripac S.A. por US\$265 (2015: US\$193); vi) Jarrin Carrera Cía. Ltda. por US\$140 (2015: US\$89); y, vii) La Llave S.A. por US\$83 (2015: US\$2).

- (2) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente cuentas por pagar a los siguientes cañicultores: i) Agrícola los Viñeros por US\$835 (2015: US\$768); ii) Tobar Miranda Vicente por US\$711 (2015: US\$331); iii) Tobar Peñafiel Mariano por US\$669; iv) Agrícola Panchosur S.A. por US\$579 (2015: US\$495); v) Asan Cedeño Bellen por US\$539 (2015: US\$6); vi) Ecuareerva por US\$199 (2015: US\$295); y, vii) PMB Negocios S.A. por US\$445 (2015: US\$452).
- (3) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente notas de créditos emitidas por US\$670, por exceso en el cobro del KHW durante los años 2015 y 2016, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contratos de permiso para la operación de una Central de Autogeneración de Energía Eléctrica entre el Consejo Nacional de Electricidad y Ecoelectric S.A.

#### 14. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los gastos acumulados se componen de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios sociales (3)	3,462	3,636
Participación a trabajadores (1)	1,995	1,967
Provisiones (2)	232	372
Otros	1,835	1,155
	<u>7,524</u>	<u>7,130</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2016, representa la participación de trabajadores por el año 2016 por US\$1,968 y valores pendientes de pago de años anteriores por US\$27, ver Nota 17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.
- (2) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente provisión por procesos judiciales por US\$151 (2015: US\$300), Ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Procesos judiciales.
- (3) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de los beneficios sociales es como sigue:

	<u>2016</u>					<u>Saldo final</u>
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>	<u>Retenciones</u>	<u>Ajustes</u>	
Aporte individual	191	0	(1,986)	2,078	0	283
Aporte patronal	317	2,438	(2,481)	0	0	274
Préstamos quirografarios	94	0	(1,177)	1,170	0	87
Préstamos hipotecarios	21	0	(280)	278	0	19
IECE – SECAP	29	226	(230)	0	0	25
Décimo tercer sueldo	185	2,367	(2,378)	0	(3)	171
Décimo cuarto sueldo	618	950	(891)	0	(1)	676
Fondo de reserva	216	1,669	(1,682)	0	0	203
Vacaciones	1,094	1,105	(1,246)	0	1	954
Gratificaciones	341	829	(833)	0	0	337
Asociaciones de trabajadores	81	0	(2,374)	2,430	0	137
Otros beneficios	449	832	(985)	0	0	296
Total	<u>3,636</u>	<u>10,416</u>	<u>(16,543)</u>	<u>5,956</u>	<u>(3)</u>	<u>3,462</u>

	2015					Saldo final
	Saldo inicial	Provisión	Pagos	Retenciones	Ajustes	
Aporte individual	58	0	(2,062)	2,195	0	191
Aporte patronal	260	2,548	(2,491)	0	0	317
Préstamos quirografarios	25	0	(1,547)	1,616	0	94
Préstamos hipotecarios	329	0	(537)	229	0	21
IECE – SECAP	23	225	(219)	0	0	29
Décimo tercer sueldo	226	1,635	(1,676)	0	0	185
Décimo cuarto sueldo	748	844	(974)	0	0	618
Fondo de reserva	197	1,569	(1,550)	0	0	216
Vacaciones	872	1,271	(1,049)	0	0	1094
Gratificaciones	272	793	(724)	0	0	341
Asociaciones de trabajadores	128	0	(1,864)	1,817	0	81
Otros beneficios	344	836	(731)	0	0	449
<b>Total</b>	<b>3,482</b>	<b>9,721</b>	<b>(15,424)</b>	<b>5,857</b>	<b>0</b>	<b>3,636</b>

#### 15. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de impuestos por pagar se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto al valor agregado y retenciones	1,727	447
Retenciones en la fuente	653	306
Impuesto a la salida de divisas	0	216
Impuesto a las ganancias	669	503
Otros	4	0
	<u>3,053</u>	<u>1,472</u>

#### 16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al empleador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Grupo tiene registrada una provisión por jubilación patronal y por desahucio sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el saldo de las provisiones es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	32,653	34,357
Indemnización – Contrato Colectivo (1)	7,868	6,657
Bonificación por desahucio	2,694	2,523
	<u>43,215</u>	<u>43,537</u>

(1) De acuerdo con los art. 15, 17 y 81 del Contrato Colectivo de Trabajo, los empleados de la compañía tendrán derecho a percibir beneficios en su indemnización conforme al tiempo de servicio prestado a la compañía, los cuales son adicionales a las indemnizaciones establecidas en el Código de Trabajo.

## 17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias para las subsidiarias, se establece en: i) Compañía Azucarera Valdez y Subsidiarias el 22.06%; ii) Codana S.A. el 22%; iii) Ecoelectric S.A. el 22.01%; y, iv) Carbogas S.A. el 22%, disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se reinvierten.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la conciliación entre la utilidad según estados financieros consolidados y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	12,638	10,688
Participación a trabajadores	(1,968)	(1,949)
Ingresos intergrupales eliminados en la consolidación	3,631	5,294
Gastos no deducibles	3,535	3,440
Valor razonable de plantaciones	(179)	(53)
Impuesto a las tierras rurales	(312)	(298)
Ingresos exentos	(529)	(485)
Remuneraciones a empleados discapacitados	0	(552)
Deducciones adicionales	(154)	0
Utilidad gravable	<u>16,662</u>	<u>16,085</u>
Utilidad neta del ejercicio de la Controladora	(3,046)	(2,805)
Utilidad gravable, neta	<u>13,616</u>	<u>13,280</u>
Impuesto corriente	2,995	3,094
Impuesto a la renta único	14	16
Impuesto diferido	(532)	243

Al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo al método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el activo por impuesto diferido es:

Saldo inicial	30
Ajuste del año	<u>(30)</u>
Saldo final	<u>0</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, de acuerdo al método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el pasivo por impuesto diferido es:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	3,210	2,508
Nueva subsidiaria	0	31
Saldo inicial total	<u>3,210</u>	<u>2,539</u>
Ajuste años anteriores	0	458
Ajuste del año	(532)	213
Saldo final	<u>2,678</u>	<u>3,210</u>

## 18. PATRIMONIO

### Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 200,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

### Reservas

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de las reservas es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Revalorización de propiedades	0	39,024
Facultativa	36,974	19,556
Capital	0	8,504
Valuación	0	6,199
Legal	2,013	1,267
	<u>38,987</u>	<u>74,550</u>

#### a) Reserva facultativa

Representan reservas de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

### Controladora

En abril del 2016, la Junta General de Accionistas aprobó la apropiación de utilidades como reserva facultativa por US\$2,805 del ejercicio económico 2015.

En junio del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó la apropiación de utilidades como reserva facultativa por US\$2,009 del ejercicio económico 2014.

### Subsidiaria – Compañía Azucarera Valdez S.A. y Subsidiarias

En abril 2016, la Junta General de Accionistas aprobó la apropiación de utilidades como reserva facultativa por US\$1,691 del ejercicio económico 2015, correspondiéndole a la Controladora el 97.92%.

### Subsidiaria – Codana S.A.

En abril 2016, la Junta General de Accionistas aprobó la apropiación de utilidades como reserva facultativa por US\$916 del ejercicio económico 2015.

#### Subsidiaria – Ecoelectric S.A.

En abril 2016, la Junta General de Accionistas aprobó la apropiación de utilidades como reserva facultativa por US\$764 del ejercicio económico 2015.

#### Subsidiaria – Carbogas S.A.

En abril 2016, la Junta General de Accionistas aprobó la apropiación de utilidades como reserva facultativa por US\$23 del ejercicio económico 2015, correspondiéndole a la Controladora el 50%.

#### b) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

#### Subsidiaria – Compañía Azucarera Valdez S.A. y Subsidiarias

En abril 2016, la Junta General de Accionistas aprobó la apropiación de utilidades como reserva legal por US\$376 del ejercicio económico 2015, correspondiéndole a la Controladora el 97.92%.

#### Subsidiaria – Codana S.A.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía reconoció la apropiación de utilidades como reserva legal por US\$244 del ejercicio económico 2016, la cual fue aprobada mediante Acta de Junta General de Accionistas de abril del 2017.

#### Subsidiaria – Ecoelectric S.A.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía reconoció la apropiación de utilidades como reserva legal por US\$122 del ejercicio económico 2016, la cual fue aprobada mediante Acta de Junta General de Accionistas de abril del 2017.

#### Subsidiaria – Carbogas S.A.

En abril 2016, la Junta General de Accionistas aprobó la apropiación de utilidades como reserva legal por US\$2 del ejercicio económico 2015, correspondiéndole a la Controladora el 50%.

#### Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

Participación no controladora – Compañía Azucarera Valdez S.A.

La controladora posee el 97.92% del poder accionario de su subsidiaria; razón por la cual, debe reconocer la participación no controladora en el momento de la consolidación; tal como se muestra:

Activos netos identificables adquiridos de la subsidiaria	137,747
Porcentaje no controlador	2.08%
Monto de la participación no controladora	<u>2,864</u>

Participación no controladora – Codana S.A.

La controladora posee el 99.999% del poder accionario de su subsidiaria; razón por la cual, debe reconocer la participación no controladora en el momento de la consolidación; tal como se muestra:

Activos netos identificables adquiridos de la subsidiaria	9,987
Porcentaje no controlador	0.001%
Monto de la participación no controladora	<u>0</u>

Participación no controladora – Ecoelectric S.A.

La controladora posee el 85% del poder accionario de su subsidiaria, y Compañía Azucarera Valdez S.A. posee el 15%; razón por la cual, no debe reconocer la participación no controladora en el momento de la consolidación.

Participación no controladora – Carbogas S.A.

La controladora posee el 50% del poder accionario de su subsidiaria; razón por la cual, debe reconocer la participación no controladora en el momento de la consolidación; tal como se muestra:

Activos netos identificables adquiridos de la subsidiaria	1,059
Porcentaje no controlador	50%
Monto de la participación no controladora	<u>530</u>

Participación no controladora – Compañía Azucarera Valdez S.A. y Subsidiarias

Compañía Azucarera Valdez S.A. en el momento de su consolidación reconoció una participación no controladora por US\$125.

19. UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la utilidad por acción básica por cada acción común ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad atribuible	8,774,368	6,474,689
Número de acciones en circulación	200,000	200,000
Utilidad por acción básica	43.87	32.37

## 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

### 20.1 Controladora – Gulkana S.A.

#### a) Contratos de compra venta de acciones con Fuller Trading Limited

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene saldos por pagar por US\$17,859 (2015: US\$19,583), correspondientes a compra de acciones en Compañía Azucarera Valdez S.A. y Carbogas S.A.

La Compañía entregó como garantía por las cuentas por pagar originadas por los contratos de compra de acciones con partes relacionadas, la totalidad de las acciones adquiridas a Compañía Azucarera Valdez S.A.

A continuación, se describen los contratos por compra venta de acciones con Fuller Trading Limited:

##### i) Acciones en Compañía Azucarera Valdez S.A.

En octubre 11 del 2010, la compañía Fuller Trading Limited vendió a Gulkana S.A. 226,195,620 acciones de Compañía Azucarera Valdez S.A. que representan el 69.23% de participación del capital suscrito y pagado. El precio de compra fue de US\$35,317, de los cuales se cancelaron el 15.29% en efectivo al momento de la compra y la diferencia a crédito con vencimientos anuales hasta el 30 de septiembre del 2015.

##### ii) Acciones en Carbogas S.A.

En agosto 11 del 2014, la compañía Presler Limited vendió a Gulkana S.A. 599,728 acciones de la compañía Carbogas S.A. que representan el 50% de participación del capital suscrito y pagado. El precio de compra fue de US\$650 a dos años plazo. En septiembre del 2014, Presler Limited se fusiona con Fuller Trading Limited, mediante la cual Presler Limited (absorbida) transfiere sus acreencias a Fuller Trading (absorbente).

#### b) Contratos de compra venta de acciones con Black Forest Overseas S.A.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene saldos por pagar por US\$19,679 (2015: US\$21,243), correspondientes a compra de acciones en Compañía Azucarera Valdez S.A., Codana S.A., Ecoelectric S.A. y Bamboo Export S.A. Bamport.

La Compañía entregó como garantía por las cuentas por pagar originadas por los contratos de compra de acciones con partes relacionadas, la totalidad de las acciones adquiridas a Compañía Azucarera Valdez S.A., Codana S.A. y Ecoelectric S.A.

En octubre del 2014, se protocolizan documentos relativos al Convenio de Fusión por Absorción celebrado entre Travis Overseas S.A., Binzer Holdings S.A., Sella Business Inc., Wincott Holdings Inc. y Black Forest Overseas S.A., mediante el cual la última absorbe a todas las anteriores, y las acreencias de Travis, Binzer, Sella, y Wincott se transfieren a Black Forest Overseas S.A.

A continuación, se describen los contratos por compra venta de acciones con Black Forest Overseas S.A.:

i) Acciones en Compañía Azucarera Valdez S.A.

En octubre 11 del 2010, las compañías Wincott Holdings Inc, y Travis Overseas S.A. vendieron a Gulkana S.A. 68,425,506 acciones de Compañía Azucarera Valdez S.A. que representan el 20.93% de participación del capital suscrito y pagado. El precio de compra fue de US\$10,684 de los cuales se cancelaron el 14.98% en efectivo al momento de la compra y la diferencia a crédito con vencimientos anuales hasta el 30 de septiembre del 2015.

ii) Acciones en Ecoelectric S.A.

En agosto 30 del 2011, Sella Business Inc., vendió 8,500,000 acciones de Ecoelectric S.A. que representan el 85% de participación del capital suscrito y pagado. El precio de compra fue de US\$10,000 de los cuales se cancelaron el 13% en efectivo al momento de la compra y la diferencia a crédito con vencimientos anuales hasta el 30 de agosto del 2016.

iii) Acciones en Codana S.A.

En agosto 30 del 2011, Black Forest Overseas S.A., vendió 2,500,000 acciones de Codana S.A. que representan el 50% de participación del capital suscrito y pagado. El precio de compra fue de US\$3,300 de los cuales se cancelaron el 15.15% en efectivo al momento de la compra y la diferencia a crédito con vencimientos anuales hasta el 30 de agosto del 2016.

iv) Acciones en Bamboo Export S.A. Bamport

En diciembre 2 del 2014, la compañía Kumtral International Inc. vendió 799 acciones de la compañía Bamboo Export S.A. Bamport que representan el 99.88% de participación del capital suscrito y pagado. El precio de compra fue de US\$4,912 a seis meses plazo. En febrero del 2015, la compañía Kumtral International Inc. suscribe la "Cesión de derechos sobre créditos", en donde Kumtral International Inc. vende, cede y transfiere, sin reservarse nada para sí, a favor de la compañía Black Forest Overseas S.A. todos los derechos y acciones sobre el crédito que por la suma de US\$4,912 mantiene contra Gulkana S.A., y particularmente le cede el derecho de cobrar la deuda antes referida.

c) Contrato de cesión de derechos sobre créditos

Con fecha 1 de abril del 2016, se firma acuerdo de novación de obligaciones, mediante el cual se consolidan los saldos pendientes de pago a Black Forest Overseas S.A. al 30 de marzo del 2016, incluyéndose la cesión de derecho de cobro a Hacienda San Rafael S.A. (H.S.R.), fijándose un nuevo vencimiento hasta diciembre del 2020.

En enero 1 del 2015, Gulkana S.A. suscribió el contrato de cesión de derechos sobre los créditos con Black Forest Overseas S.A. y Hacienda San Rafael S.A., mediante el cual, Black Forest Overseas S.A. cede a Gulkana S.A. sus derechos de crédito que tiene sobre Hacienda San Rafael S.A. (H.S.R.) por un monto de US\$508. El precio de la cesión es igual al derecho de cobro con vencimiento a 2 años, sin recargo de intereses.

## 20.2 Subsidiaria – Compañía Azucarera Valdez S.A. y Subsidiarias

### a) Emisión de Obligaciones

En agosto 22 del 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-0004950, mediante la cual aprueba a Compañía Azucarera Valdez S.A. la emisión de obligaciones por US\$10,000. Las obligaciones tienen amortización trimestral, con vencimientos de 5 años y una tasa de interés del 7.75%. No hay activos específicos entregados como garantía de la deuda; sin embargo, el monto de la emisión no podrá exceder del 80% del total de activos no comprometidos y la Compañía está obligada a mantener un límite de endeudamiento frente a los pasivos con costo de hasta 2 veces el patrimonio de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2013, la totalidad de las emisiones fueron colocadas en el mercado de valores ecuatoriano.

Durante los años 2016 y 2015, la Controladora canceló US\$2,222 relacionados con los vencimientos corrientes del crédito otorgado.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía cumple con los índices antes mencionados.

### b) Papel comercial

En agosto 22 del 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-0004949, mediante la cual aprobó la emisión de papel comercial por un monto de US\$7,000. No hay activos específicos entregados como garantía de la deuda; sin embargo, el monto de la emisión no podrá exceder del 80% del total de activos no comprometidos y la Compañía está obligada a mantener un límite de endeudamiento frente a los pasivos con costo de hasta 2 veces el patrimonio de la Controladora.

En julio 29 del 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la Resolución No. SCVS-INMV-DJMV-DNAR-15-0002629, mediante la cual aprobó la segunda emisión de papel comercial por un monto de US\$10,000. No hay activos específicos entregados como garantía de la deuda; sin embargo, el monto de la emisión no podrá exceder del 80% del total de activos no comprometidos y la Compañía está obligada a mantener un límite de endeudamiento frente a los pasivos con costo de hasta 2 veces el patrimonio de la Controladora.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Controladora cumple con los índices antes mencionados.

Durante el año 2016, se colocó el saldo de la segunda emisión por US\$989, por lo que el pasivo por obligaciones financieras asciende a US\$10,000 a una tasa de interés efectiva promedio ponderada de 7.16% y vencen durante el 2017.

Al 31 de diciembre del 2015, se han colocado en el mercado de valores ecuatoriano US\$9,011, quedando pendiente por colocar US\$989, con descuentos equivalentes a una tasa de interés efectiva promedio ponderada del 6.29%.

### c) Acuerdo de asistencia técnica y servicios de administración

En enero del 2015, la Controladora suscribió un Acuerdo de asistencia técnica y servicios de administración con el Consorcio Nobis S.A. El objetivo principal del acuerdo es la prestación de servicios de asesoría, asistencia y apoyo en el campo

jurídico, administrativo, comercial y financiero, el plazo del contrato tiene vigencia de un año.

Durante el año 2016, la Controladora cargó a gastos por concepto de este acuerdo US\$742 (2015: US\$749) más IVA.

d) Convenio de pago

Con fecha 27 de diciembre del 2016, se firma entre la Controladora y Universal Sweet Industries S.A. (USI) el acuerdo de novación de obligaciones mediante el cual queda sin efecto la obligación y los términos de pago acordados en el convenio de pago y en respectivo pagare y USI se obliga expresamente en el presente contrato a pagar a la Controladora la suma de US\$5,437, sin intereses, en el plazo de 18 meses contados desde la fecha de este contrato.

En junio 30 del 2016, se firmó el convenio de pago entre la Controladora y Universal Sweet Industries S.A. por la suma de US\$5,437 con vencimiento hasta diciembre del 2017, sin el cargo de intereses.

e) Contrato Colectivo de Trabajo

El 19 de junio del 2015, se firmó el Vigésimo Tercero Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre Compañía Azucarera Valdez S.A. y el Comité de Empresa de los Trabajadores de Compañía Azucarera Valdez S.A., con vigencia de 2 años contados a partir del 1 de enero del 2015. Si hasta esta última fecha no se hubiere celebrado el Vigésimo Cuarto Contrato Colectivo de Trabajo, el presente seguirá en vigencia hasta la celebración del nuevo contrato.

f) Actas de determinación

Con fecha 20 de agosto del 2015, se emitió la orden de determinación No. DZ8-AGFDETC15-00000023 relacionada con las obligaciones tributarias 2013, ver Nota 21. EVENTOS SUBSECUENTES.

No existen Actas de Determinación de los años 2009, 2010, 2011 y 2012.

Al 31 de diciembre del 2016, la Controladora mantiene procesos judiciales relacionados con las Resoluciones de las Actas de Determinación correspondientes a impuesto a la renta de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 por US\$3,897 más intereses y 20% de recargos. A continuación, detallamos el estado procesal de las causas tributarias confirmado por los abogados patrocinadores:

- i) Para el año 2006, la Controladora inició el proceso en el 2010 el cual fue aceptado parcialmente mediante sentencia de la cual la Administración Tributaria presentó recurso de casación y al momento se espera la resolución correspondiente.
- ii) Para el año 2007, la Controladora inició el proceso en el 2012 el cual fue aceptado parcialmente mediante sentencia de la cual la Administración Tributaria presentó recurso de casación. Ante la sentencia en contra de los intereses de la Controladora, se presentó acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional, obteniendo un pronunciamiento favorable por lo cual se transfirió el proceso a la Corte Nacional de Justicia, de la cual se espera sentencia.

iii) Para el año 2008, la Controladora inició el proceso en el 2013 solicitando dejar sin efecto la determinación de US\$2,649 el cual fue aceptado parcialmente mediante sentencia de la cual la Administración Tributaria presentó recurso de casación. Ante la sentencia en contra de los intereses de la Controladora, se presentó acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional, de la cual se espera sentencia.

Para los años 2006 y 2008, se mantiene garantía con Banco de la Producción S.A. y Banco Internacional S.A. por US\$51 y US\$321, respectivamente, correspondiente al 10% del monto de la glosa.

g) Procesos judiciales

En enero 16 del 2017, el asesor legal informó que, al 31 de diciembre del 2016, existen 121 procesos judiciales de carácter laboral planteados en contra de la Controladora por ex-trabajadores por una cuantía de US\$2,164. De acuerdo con el criterio y estimación del estudio jurídico patrocinador, la contingencia máxima que estos juicios podrían causar a la Controladora es de aproximadamente US\$151 y sobre los cuales la Controladora ajustó la provisión con cargo a los resultados del año 2016, ver Nota 14. GASTOS ACUMULADOS.

En diciembre 29 del 2015, el asesor legal informó que, al 31 de diciembre del 2015, existen 207 procesos judiciales planteados en contra de la Controladora por ex-trabajadores por una cuantía de US\$4,993. De acuerdo con el criterio y estimación del estudio jurídico patrocinador, la contingencia máxima que estos juicios podrían causar a la Controladora es de aproximadamente US\$300 y sobre los cuales la Controladora ajustó la provisión con cargo a los resultados del año 2015, ver Nota 14. GASTOS ACUMULADOS.

h) Juicio de excepción

La Controladora mantiene un juicio de excepción por US\$1,222 planteado por la Ilustre Municipalidad del cantón Milagro, desde el 10 de julio del 2009, el cual está relacionado con diferencias en el impuesto 1.5 por mil de los ejercicios fiscales desde el año 2003 hasta el 2007. De este proceso han ocurrido:

- i) En noviembre del 2010, se declaró la prescripción de las obligaciones de los años 2003 y 2004.
- ii) Mediante Ordenanza 10-2015 se resolvió condonar los intereses, multas y recargos. Con fecha 6 de noviembre del 2015, se ejecutorió la sentencia luego del pago por consignación de US\$448 correspondiente al impuesto 1.5 por mil correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007.

Durante este proceso la Controladora consignó US\$100, US\$723 y US\$448. Al 31 de diciembre del 2015, la Controladora refleja un saldo por cobrar por US\$448. Al 31 de diciembre del 2016, la Controladora recibió US\$723, registrándose como otros ingresos US\$275.

En enero 12 del 2017, el asesor legal informa que se encuentra pendiente de devolución a la Controladora, de la caución rendida ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 2, mediante cheque de Gerencia del Banco Internacional S.A. por US\$100.

i) Promesa de compraventa con Conorte S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre del 2016, se aprueba promesa de compraventa de 3 lotes de la Controladora por un total de 2.668 hectáreas, con Conorte S.A. por un monto de US\$20. La suscripción de la escritura de compraventa deberá efectuarse hasta marzo del 2017.

j) Garantías bancarias

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Controladora ha entregado en garantías como respaldo de sus obligaciones financieras lo siguiente:

<u>Institución financiera</u>	<u>Tipo</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco de Guayaquil S.A.	Hipoteca de inmueble (2)	18,153	18,153
	Maquinarias (1)	3,595	3,595
	Ton. de caña de azúcar (3)	2,719	2,719
Banco Internacional S.A.	Hipoteca de inmueble (2)	10,826	9,359
	Maquinarias (1)	6,413	6,413
Banco de la Producción S.A.	Hipoteca de inmueble (2)	12,881	11,241
	Garantías constituidas por terceros	1,246	3,879
Banco Pichincha C.A.	Prenda bien mueble (1)	1,141	940
Citibank N.A.	Prenda industrial (1)	3,520	3,100
	Garantías constituidas por terceros	0	3,510
		<u>60,494</u>	<u>62,909</u>

(1) Maquinarias por US\$14,669 (2015: US\$14,048) se encuentran garantizando obligaciones financieras, ver Nota 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO.

(2) Hipoteca de inmuebles por US\$41,860 (2015: US\$38,753) sobre propiedades de partes relacionadas, Predios Rústicos.

(3) Ver Nota 10. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

### 20.3 Subsidiaria – Codana S.A.

a) Contrato de venta de etanol anhidro grado carburante

En marzo 12 del 2014, la Compañía suscribió contrato con EP Petroecuador, mediante el cual el contratista se obliga con EP Petroecuador a proveer 11,420 de litros de etanol anhidro grado carburante para lo cual se compromete a entregar semanalmente el producto en su planta de producción; con un plazo de vigencia de 2 años. El monto pactado por el presente contrato asciende al monto de US\$10,012 incluido IVA.

En enero 8 del 2016, la Compañía renueva contrato con EP Petroecuador, mediante el cual el contratista se obliga con EP Petroecuador a proveer 19,891,152 de litros de etanol anhidro grado carburante para lo cual se compromete a entregar semanalmente el producto en su planta de producción con un plazo de vigencia de 730 días. El monto pactado por el presente contrato asciende al monto de US\$16,327,919, incluido IVA.

Por el presente contrato se entrega garantía bancaria por fiel cumplimiento, la cual asciende al 5% del total de contrato, cuya vigencia está dada por el plazo del contrato.

Al 31 de diciembre del 2016, se mantiene garantía bancaria con el Banco Internacional S.A. por el monto de US\$816,396.

La Compañía deberá mantener compromisos y/o contratos celebrados con Asociaciones Artesanales, debidamente notariados para la adquisición de alcohol artesanal a 60°GL; para el caso de 40,000,000 de litros, se deberá contemplar un compromiso de adquisición de mínimo 1,000,000 de litros, considerando un proporcional correspondiente al volumen total.

Durante el año 2016, la Compañía ha registrado la venta de 14,083,732 (2015: 7,259,391) litros, lo cual representó ingresos de US\$11,468 (2015: US\$4,781) por este concepto.

b) Contrato de licencia de marcas y uso de imagen

En enero 7 del 2013, la Compañía suscribió contrato con la licenciante Duncan Business Inc., existente bajo las leyes de Panamá; la licenciante registró las marcas "NOBIS CONSORCIO NOBOA", "NOBIS" y "CONSORCIO NOBIS", las cuales mediante la suscripción de este contrato, se otorga licencia no exclusiva, a favor de la licenciataria para el uso y explotación de las marcas, lemas comerciales, imagen de la señora Isabel María Noboa Pontón (para uso exclusivamente publicitario y de la promoción de los productos o servicios de la licenciataria) y demás signos distintivos, exclusivamente en la República del Ecuador.

La licenciataria pagará por concepto de regalías una suma equivalente al 0.5% de la totalidad de los ingresos obtenidos por la licenciataria. La duración del contrato es de 15 años a partir de su fecha de celebración, prorrogables automáticamente por un año calendario adicional.

Con fecha 13 de abril del 2013, Duncan Business Inc. transfirió de manera incondicional e irrevocable, a favor de la compañía Inverquim S.A., el dominio absoluto de las marcas contentivas de la partícula distintiva NOBIS, y le cedió todos los derechos y acciones, y demás acreencias contenidas en el contrato de Licencias de Marcas y Uso de Imagen que tenía celebrado con Codana S.A.

El 4 de septiembre del 2014, se suscribió el Adendum Modificadorio al contrato de Licencias de Marcas y Uso de Imagen, en el que se acuerda un ajuste de valores por regalías.

Durante el año 2016, la Compañía ha registrado en resultados gastos por US\$457 (2015: US\$344) relacionados con este contrato.

c) Contrato de adquisición de planta de destilación de 50 litros por día de alcohol rectificado

Con fecha 18 de marzo del 2015, se celebró contrato entre la compañía Meru Industries con residencia en la India y CODANA S.A., para la compraventa de una planta de destilación y deshidratación de alcohol anhidro, equipos, accesorios, piezas y partes e ingeniería para la supervisión, montaje, calibración y puesta en marcha de la planta de destilación para 50,000 litros efectivos de alcohol, con filtros moleculares para deshidratar 110,000 litros efectivos de alcohol anhidro de 99.9°GL.

El precio pactado entre las partes para la compra-venta objeto del contrato es CIF y asciende al monto de US\$2,310 y su vigencia será hasta que se realice la entrega recepción de la planta de destilación.

Meru Industries está obligada a emitir a nombre de Codana S.A. garantías por: i) Buen uso del anticipo equivalente al 30% de contrato; ii) Garantía de fiel cumplimiento por el 10% del monto total del contrato; y, iii) Garantía de proceso, desempeño y calidad, equivalente al 1% del monto del contrato por 45 días a partir de la entrega-recepción conforme de la planta.

- d) Contrato de adquisición de planta de pre-fermentación y fermentación de 50,000 litros por día efectivos de vino fermentado para un sistema de destilación

Con fecha 18 de marzo del 2015, se celebró contrato entre la compañía Meru Industries con residencia en la India y CODANA S.A., para la compraventa de una planta de Pre- fermentación y fermentación, de materiales, equipos, accesorios, piezas y partes e ingeniería para la supervisión, montaje, calibración y puesta en marcha de la planta de Pre-fermentación y fermentación para 50,000 litros de vino fermentado. El presente contrato comprende también la supervisión de los trabajos de instalación y montaje y puesta en marcha.

El precio pactado entre las partes por la compra-venta del objeto de este contrato es CIF y asciende al monto de US\$1,488 y su vigencia será hasta que se realice la entrega-recepción conforme de la planta de fermentación.

Meru Industries está obligada a emitir a nombre de Codana S.A. garantías por: i) Buen uso del anticipo equivalente al 30% de contrato; ii) Garantía de fiel cumplimiento por el 10% del monto total del contrato; y, iii) Garantía de proceso, desempeño y calidad, equivalente al 1% del monto del contrato por 45 días a partir de la entrega-recepción conforme de la planta.

- e) Garantías bancarias constituidas por terceros

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía cuenta con garantías bancarias constituidas por terceros como respaldo de sus futuras obligaciones financieras con el Banco de la Producción S.A., así tenemos: i) Hipoteca de terreno por US\$893.

#### 20.4 Subsidiaria – Ecoelectric S.A.

- a) Contratos de permiso para la operación de una Central de Autogeneración de Energía Eléctrica entre el Consejo Nacional de Electricidad y ECOELECTRIC S.A.

Antecedentes: En julio del 2004, ECOELECTRIC S.A. presentó ante el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC la solicitud del permiso para la operación de su planta de generación eléctrica de 6MW de energía no convencional, de acuerdo con los artículos 57 y 35 del reglamento de concesiones, permisos y licencias para la prestación del servicio de energía eléctrica. El Directorio del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, en sesión noviembre 24 del 2004, mediante la Resolución No. 251/04 resolvió otorgar el correspondiente certificado de permiso a la empresa ECOELECTRIC S.A. para la operación de su central no convencional de 6MW de capacidad, ubicada en el Cantón Milagro de la Provincia del Guayas.

El Directorio del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, en sesión marzo 9 del 2005, mediante la Resolución No. 076/05 aprobó el contrato de permiso y autorizó a la Administración del CONELEC, para continuar con los trámites relacionados con la suscripción del mismo.

Descripción del Contrato: En marzo 15 del 2005, mediante escritura emitida por la Notaria Tercera del Cantón Milagro, el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC y ECOELECTRIC S.A., suscribieron el Contrato de Permiso para la operación de una Central de Autogeneración de Energía Eléctrica. Los principales términos incluidos en el referido contrato incluyen:

- ECOELECTRIC S.A. dispone de equipos propios y equipos en arrendamiento conforme se señala en el Anexo 1 del Contrato de permiso de operación. Debido a que ECOELECTRIC S.A. operará con equipos arrendados, si a la terminación del "Contrato de arrendamiento con opción de compra", ECOELECTRIC S.A. no ejerce la opción de compra convenida en la cláusula quinta del referido contrato, el CONELEC dará por terminado el permiso otorgado, conforme lo dispuesto en el tercer inciso del numeral 17 de la Regulación del CONELEC 001/02.
- ECOELECTRIC S.A. es el propietario absoluto de la energía que produzca la central.
- El combustible que utilizará la central de generación, será única y exclusivamente "biomasa" como bagazo de caña de azúcar, u otra biomasa previamente aprobada por el CONELEC.
- El contrato de permiso de operación establece que, para el primer año de operación, los consumos de potencia serán de 5.3 MW y sus consumos anuales de energía serán de 24.37 MW, valores que serán actualizados anualmente por el CONELEC.
- Los excedentes de producción podrán ser comercializados previa autorización del CONELEC y de acuerdo con el contrato del permiso de operación han sido establecidos para generación de potencia hasta 5.2 MW y para energía anual en aproximadamente 6.07 GW/h. En los casos en que el autoprodutor o sus accionistas disminuyan sus requerimientos energéticos, estos excedentes adicionales podrán ponerse a disposición del Mercado Eléctrico Mayorista.
- ECOELECTRIC S.A. podrá comercializar energía solamente cuando la totalidad de la demanda energética propia, la de su accionista Compañía Azucarera Valdez S.A., y los demás accionistas debidamente registrados en el CONELEC, hayan sido previamente satisfechos por su autogeneración.
- La disponibilidad de los excedentes, deberá considerar que la producción de energía eléctrica es estacional debido a que solamente durante el periodo de "Zafra o cosecha", que ocurre regularmente desde junio hasta fines del mes de diciembre de cada año, se dispone del bagazo de caña de azúcar que se utiliza como combustible.
- ECOELECTRIC S.A., quince días antes del arranque de operación comercial de la central, entregará al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por una entidad de primer orden que sea aceptable para el CONELEC y prevista en la legislación ecuatoriana, por la que se garantice el cumplimiento de las obligaciones que adquiere a través del contrato de permiso

de operación, el monto de la garantía de cumplimiento de obligaciones, será por una suma equivalente al 2% de la facturación anual prevista, incluido el año de inicio de operación, renovable anualmente con una anticipación de al menos 15 días laborables a la fecha de vencimiento.

Esta garantía será ejecutada por el CONELEC en el caso que no se efectúe la renovación oportuna de la garantía o por el incumplimiento por parte de ECOELECTRIC S.A. de alguna de las cláusulas contractuales estipuladas en el contrato de permiso de operación. El valor de esta garantía es determinado por el CONELEC y es renovable cada año.

- La vigencia del permiso de operación es de 12 años, a partir de la suscripción del contrato, el cual podrá ser prorrogado por un periodo de tiempo igual al original, al finalizar este plazo todos los bienes de propiedad de ECOELECTRIC S.A. permanecerán en su dominio y posesión.

En agosto del 2005, ECOELECTRIC S.A. presentó ante el CONELEC la solicitud de ampliación de la capacidad de su planta de generación, para una capacidad instalada de 36.5 MW a efectos de poder operar con una capacidad total de 27.5 MW, la misma que será utilizada en parte para su consumo propio y en otra como excedentes para ser ubicados en el Mercado Eléctrico Mayorista. El Directorio del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, en sesión diciembre 1 del 2005, mediante la Resolución No. 267/05 resolvió otorgar el correspondiente certificado de permiso a la empresa ECOELECTRIC S.A. para ampliar la capacidad de su planta de generación.

En enero 26 del 2006, mediante escritura emitida por la Notaria Tercera del Cantón Milagro, el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC y la Compañía ECOELECTRIC S.A., suscribieron el Contrato modificatorio al contrato de permiso para la operación de una central de Autogeneración de Energía Eléctrica. Los principales términos incluidos en el referido contrato modificatorio fueron los siguientes:

- Aprobar la solicitud de incremento de la capacidad de generación de la central no convencional hasta 36.5 MW, de los cuales la potencia efectiva de generación, durante el periodo de zafra será de 28.1 MW, en tanto que en periodo de interzafra la potencia efectiva de generación será de 17.6 MW.
- Aprobar como biomasa alternativa las astillas de caña guadua. ECOELECTRIC S.A. podrá utilizar en periodo de interzafra las astillas de caña guadua como combustible para la generación de energía eléctrica.
- Se reconocerá a ECOELECTRIC S.A. el precio establecido en la regulación del CONELEC, mediante Resolución No. 280/04 del 24 de diciembre del 2004, esto es US\$0.0904/kvh. Este precio regirá desde la fecha de inicio de operación comercial de su central de generación con su nueva capacidad y estará vigente por un periodo de 12 años a partir de la fecha de suscripción del presente contrato modificatorio.
- Se modifica la cláusula del plazo de vigencia del permiso de operación a 25 años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato modificatorio.

Con fecha 29 de septiembre del 2016, mediante Oficio No. CENACE-DEJ-2016-0634, el CENACE establece una reliquidación de los valores facturados a las empresas distribuidoras de energía por el periodo comprendido entre el 22 de junio

del 2015 hasta enero del 2016 por US\$944,955, correspondiente al precio preferente de US\$0.1023/kWh para liquidar los excedentes horarios de energía de hasta 5.2 MW, de acuerdo al numeral 10 de la Regulación No. CONELEC 004/04.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía procedió a emitir las notas de crédito a cada empresa eléctrica, ver Nota 13. CUENTAS POR PAGAR.

b) Contrato de licencia de marcas y uso de imagen

En enero 7 del 2013, la Compañía suscribió contrato con la licenciante Duncan Business INC, existente bajo las leyes de Panamá; la licenciante registró las marcas "NOBIS CONSORCIO NOBOA", "NOBIS" y "CONSORCIO NOBIS", las cuales mediante la suscripción de este contrato, se otorga licencia no exclusiva, a favor de la licenciataria para el uso y explotación de las marcas, lemas comerciales, imagen de la Señora Noboa (para uso exclusivamente publicitario y de la promoción de los productos o servicios de la licenciataria) y demás signos distintivos, exclusivamente en la República del Ecuador.

La licenciataria pagará por concepto de regalías una suma equivalente al 0.5% de la totalidad de los ingresos obtenidos por la licenciataria. La duración del contrato es de 15 años a partir de su fecha de celebración, prorrogables automáticamente por un año calendario adicional.

Con fecha 13 de abril del 2013, Duncan Business Inc, transfirió de manera incondicional e irrevocable, a favor de la compañía Inverquim S.A., el dominio absoluto de las marcas contentivas de la partícula distintiva NOBIS, y le cedió todos los derechos y acciones y demás acreencias contenidas en el contrato de Licencias de Marcas y Uso de Imagen que tenía celebrado con ECOELECTRIC S.A.

El 4 de septiembre del 2014, se suscribió el Adendum Modificadorio al contrato de Licencias de Marcas y Uso de Imagen, en el que se acuerda un ajuste de valores por regalías.

Durante el año 2016, la Compañía ha registrado gastos por este concepto por US\$208 (2015: US\$175).

c) Garantías financieras

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha entregado en garantías como respaldo de sus obligaciones financieras lo siguiente:

<u>Institución financiera</u>	<u>Tipo</u>	
Corporación Financiera Nacional	Terrenos y Edificios	3,835,100
Corporación Financiera Nacional	Maquinarias	15,218,098
		<u>19,053,198</u>

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía cuenta con garantía bancaria emitida por el Banco Internacional S.A. por US\$97,268, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato de permiso, suscrito entre Agencia de Regulación y control de electricidad – Arconel y ECOELECTRIC S.A.

## 21. EVENTOS SUBSECUENTES

### Subsidiaria – Compañía Azucarera Valdez S.A. y Subsidiarias

Con fecha 3 de marzo del 2017, la Controladora recibe acta borrador de determinación tributaria No. DZ8-AGFADBC17-00000019 relacionada al impuesto a la renta causado del ejercicio 2013 determinando una glosa de US\$596 más intereses y 20% de recargo.

### Subsidiaria – Codana S.A.

Con fecha 10 de abril del 2017, se firma contrato con la compañía EP Petroecuador, mediante el cual, la Compañía se obliga a proveer 39,900,000 de litros de etanol anhidro grado carburante con un plazo de vigencia de 640 días o hasta que finalice la entrega del volumen contratado. El monto pactado por el presente contrato asciende a US\$33,988 sin incluir IVA.